CONCÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 2136 /

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
e) D.A Nº3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 10.04.2025 de la contribuyente Edelmira de las Nieves Fajardo Navarro.
2. Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 2do. Semestre del año 2024, según término de giro del SII.
3. Planilla resumen de deuda por patente 292406.

DECRETO

1.- DESCÁRGUESE del sistema de Patentes Comerciales y Tesorería Municipal la deuda correspondiente a la Patente Municipal Rol N°292406, a nombre de Edelmira de las Nieves Fajardo Navarro, Cédula de Identidad [redacted], cuyo giro es "Bazares, Paquetería y Boutique", ubicada en Calle Once N°7, Población Esperanza, Concón, por haber realizado el término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), correspondiente al segundo semestre del año 2024, desde la cuenta N°115-12-10-002 denominada "Patentes Comerciales Años Anteriores", y el primer semestre del año 2025, desde la cuenta N°115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas".

Periodo	Monto Neto Total
2do. Semestre 2024	$32.722
1er. Semestre 2025	$33.441

2.- DESE CONTINUIDAD, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

EAO/NAN/sgm.
Distribución:
- Rentas
- Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería Municipal
- Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		27 JUN 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
27 JUN 2025
RECIBIDO HORA: 13:37